TESTIMONIO NOTARIAL

VICTOR LUIS ARCE
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
REGISTRO NOTARIAL N° 22

FORMOSA
COLEGIO DE ESCRIBANOS

A 00162076
CE CE UN SE DO CE SI SE

PRIMER TESTIMONIO / ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS/ En la Ciudad de Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los once días del Mes de Julio del año Dos Mil Dieciocho, ante mí, **VICTOR LUIS ARCE**, Escribano Autorizante, **TITULAR** del Registro Notarial Número **VEINTIDÓS**, de ésta ciudad, **COMPARECE**: **Daniel Marcos MALICH**, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 21.309.400, contador público, nacido el 20 de Febrero de 1970, casado, con domicilio en Paraguay 77 Piso: 1 Dpto: 1 de esta Ciudad, mayor de edad y capaz para el acto.- Doy fé de Conocimiento en los términos del artículo 306 inciso b del Código Civil y Comercial de la Nación.- **INTERVIENE:** como Presidente de la razón social ***RECURSOS Y ENERGÍA FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA*** **(REFSA)**, con domicilio legal en la finca de la calle Belgrano 878, 4to. Piso de ésta ciudad, **CUIT N° 30-70966875-3**, la que fuera constituida mediante escritura pública número Ciento Once de fecha Dieciséis días del Mes de Mayo del Año 2006, pasada por ante la Escribanía Mayor de Gobierno de la Provincia de Formosa, a cargo del Notario Héctor Andrés Gallardo; e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Formosa a cargo de S.S. Juez en lo Civil y Comercial N° 3, Doctora Judith E. Sosa de Lozina, Bajo el N° 325, Folios N° 1924/1935, del Libro IX de Sociedades Anónimas, en Formosa, a los 02 días del mes de Junio del año 2006, cuya designación en el referido cargo resulta del "ACTA DE DIRECTORIO" de fecha 02 días del mes de Enero de 2016 y 05 días del mes de Enero de 2016, que se encuentran protocolizadas a la escritura número 6 de fecha Cinco días del mes de enero del año dos mil dieciséis y Escritura Número ciento veinticuatro de fecha veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, respectivamente a la primer y segunda acta del protocolo a mi cargo, al que me remito; conste Doy Fe. Y en el carácter invocado Expresa: que confiere **PODER GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVOS** a favor de los Doctores Esteban Eduardo CANTARELLA, titular del Documento Nacional de Identidad Número 27.541.830 y/o Edgardo Sebastián LEZCANO, Documento Nacional de Identidad Número 31.072.993, CUIL N° 20-31072993-1, Matricula Profesional 2844 y/o Marcelo CABALLERO, Documento Nacional de Identidad Número 23.269.121, CUIL N° 20-23269121-3, Matricula Profesional 2571 y/o Daniel Sebastián PEREIRA, Documento Nacional de Identidad Número 30.104.990, CUIL N° 20-30104990-3, Matricula Profesional 2294